

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación.

DECLARA:

Su beneplácito por el Primer Premio obtenido por los artesanos pampeanos, Natalia Martínez y Juan Pérez, en la XXIX Feria Internacional de Artesanías realizada en San Juan, por su obra de la Olla Comunitaria Ranquel.

AUTORA:

COLI, Marcela Inés

COFIRMANTES:

CARBAJAL, Fernando

FUNDAMENTOS

El presente proyecto persigue como finalidad la de expresar su beneplácito por el Primer Premio obtenido por los artesanos pampeanos, Natalia Martínez y Juan Pérez, en la XXIX Feria Internacional de Artesanías realizada en San Juan, por su obra de la Olla Comunitaria Ranquel.

La pieza premiada está compuesta por una vasija y cuatro cazuelas con forma de “piche”, animal que habita la tierra pampeana. La misma simboliza el encuentro y el sentido de comunidad que se une a través de una olla para compartir.

La obra ha sido premiada numerosas veces, entre otras, obteniendo el Primer Premio Cerámica Tradicional en la Feria Nacional e Internacional del Poncho en Catamarca¹ y el Primer Premio en la categoría Cerámica Tradicional en el Fondo Nacional de las Artes (FNA)². Asimismo, dicha obra fue declarada como patrimonio cultural de la Provincia de La Pampa.

Cabe mencionar que los dos artesanos conforman “Tierra Ranquel Cerámica”, un espacio donde producen artesanías rescatando las costumbres ancestrales del pueblo ranquel, a través de su cultura y su técnica. Juan y Natalia también integran la Comunidad Baigorrita, una de las agrupaciones del pueblo Ranquel en la provincia de La Pampa.

En este marco, es más que oportuno expresar este beneplácito no sólo por la expresión artística y el talento que simboliza, sino también por constituir un reconocimiento a la preservación de la diversidad cultural y la identidad del pueblo ranquel.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares que acompañen con su voto el presente proyecto.

¹ Año 2017.

² Año 2017.



DIPUTADOS
ARGENTINA

AUTORA:

COLI, Marcela Inés

COFIRMANTES:

CARBAJAL, Fernando